

Acta No. 01

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez de la mañana del día viernes ocho de Enero del año dos mil dieciséis.. (2016)

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contieras, con asistencia del Vice-Alcalde Bach. Rolando Henríquez, de los regidores primero doña Mercedes Chávez, tercero doña Hilda Lizeth Mosán, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, quinto don Carlos Humberto Melara, sexto don José León Chavarría, faltando con excusa don Rodolfo Elpidio Mejía.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se omitió la lectura del acta anterior por estar ésta aprobada y firmada.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por Ana Francisca Escobar Chavarría.
- 6- Pervia solicitud presentada por la señora Deysi de Jesús Escobar Chavarría, se acordó dejar sin valor ni efecto, el punto diez del acta Número cuatro del uno de marzo del año dos mil siete en lo referente al dominio pleno de un solar ubicado en el barrio San Sebastián el cual no le dio trámite y por haber vendido el inmueble en referencia..
- 7- Se presentó el Dr. José David Chavarría quien está haciendo su servicio social en este Centro de Salud desde el diez de Diciembre del año pasado, quien en primera instancia expuso el tema sobre violencia doméstica, como un problema social de múltiples y diferentes dimensiones, por

lo que propone el levantamiento de una encuesta sobre violencia doméstica en la aldea El Porvenir, lo que permitirá identificar tipos de violencia, características socio culturales, económicas y servirá como fuente de información para organizaciones públicas o privadas interesadas en prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica. El Protocolo será sometido a la aprobación del Comité de ética de la Unidad de Investigación de la UNAH. Por lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal acordó apoyar con logística, encuestadores y fotocopias.

- 8= La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado por la señora María Gloria Rosales, ubicado en el barrio El Progreso de esta población el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y tres punto cero nueve metros con Juan Antonio Martínez, callejón y María Elena Martínez Al Sur mide veinticinco punto cincuenta metros con Carlos Roberto Carias Al Este mide veinticinco punto treinta metros con Alma Gloria Postillo, al Oeste mide veintisiete metros con Marciana Castellanos Área 788.85 Mts^2 Esta Corporación Municipal acuerda: Aprobar las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a la interesada la escritura pública del inmueble en referencia.

Así mismo informó que en compañía del Director Municipal de Justicia se hizo la inspección del solar solicitado por el señor Reynaldo Zavala en la aldea El Porvenir, corroborándose que es parte de la vía pública y por su topografía no es apto para construir por lo que recomiendo no otorgado. Por lo tanto esta Corporación Municipal

Acuerda: Denegar dicha solicitud por las razones antes descritas, el señor Zavala manifestó estar de acuerdo siempre y cuando se le dé seguimiento a una caseta construida en la vía pública en la misma aldea contiguo a la propiedad de don Miguel Sierra, que catastro y el Director Municipal de Justicia hagan las diligencias necesarias.

- 9- El señor Rolando Henríquez en su condición de Fiscal del Comité Teletón 2015 dio a conocer el informe económico de dicha actividad, de la forma siguiente:

Evento Teletón El Porvenir	L= 2,278.00
Evento Teletón casco urbano	L= 20,608.00
Donación de la Municipalidad	L= 3,000.00
Total recaudación	L= 25,886.00

Los fondos fueron depositados en la cuenta # 11-401-005797-4 de la Fundación Teletón Honduras en el banco de Occidente..

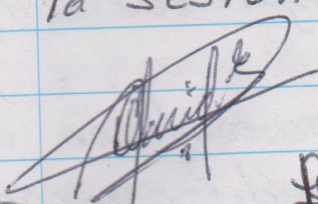
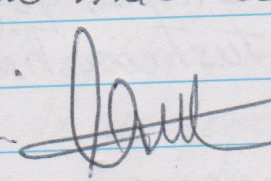
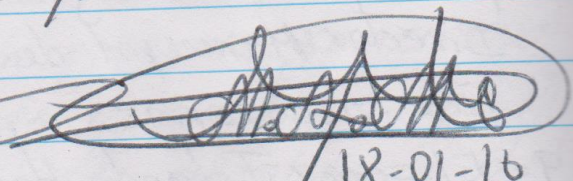
- 10- El señor Alcalde Municipal informó que el personal Municipal sigue laborando normalmente a excepción de la conseje que estaba contratada hasta el 31 de Diciembre, se solicitó el apoyo de la Secretaría del Trabajo para la cancelación del pasivo laboral al personal, en lo que respecta a la Tesorera, auditora y Secretario Municipal no se hizo la liquidación total por ser de elección de segundo grado, de igual manera informó que se le pagó el pasivo laboral al señor Antonio Fajardo quien trabaja en la recolección y clasificación de la basura por un valor de quince mil lempiras, a este efecto el señor Adonis Mejía sugirió se elaboren contratos temporales por dos meses.

- 11- De conformidad a lo establecido en el artículo 59D de la Ley de Municipalidades vigente se programó la sesión de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas Municipales para el día sábado Treinta de Enero del

=====

año en curso.

- 12- De conformidad al artículo treinta y dos de la ley de Municipalidades vigente se elaboró el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse durante el presente año.
- 13- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión.

  
18-01-16
